

## DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Master Universitario en Prevención de Riesgos Laborales		
Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas		
Facultad/Escuela:	Derecho, Empresa y Gobierno		
Asignatura:	Aplicaciones de la Prevención a Sectores		
Tipo:	Obligatoria	Créditos ECTS:	1
Curso:	1	Código:	8724
Periodo docente:	Segundo semestre		
Materia:	Aplicaciones de la Prevención a Sectores		
Módulo:	Sistemas Integrados y la Prevención por Sectores		
Tipo de enseñanza:	A distancia		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	25		

Equipo Docente	Correo Electrónico
Eduardo Simal Carretero	eduardo.simal@ufv.es
Ana Resino Luis	ana.resino@ufv.es
Emilio Mariano Delgado Martos	e.delgado.prof@ufv.es
Gloria Ortiz Heras	
Iván Hernández Márquez	
Jose Luis Lucas Sanchez	joseluis.lucas@ufv.es

## DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Aplicación de la Prevención de riesgos a diferentes sectores: Construcción, minería, actividad pesquera, ganadería, industria manufacturera, industria química, siderurgia y la metalurgia, industria alimentaria, sector servicios, sector de las artes gráficas e industria textil

En esta asignatura, en primer lugar, daremos a conocer datos e información relevante sobre varios organismos encargados de potenciar, orientar e incluso formular las políticas de seguridad y salud laboral para los distintos sectores de actividad, mediante la recogida y análisis de información en dicha materia, a nivel nacional e internacional.

A continuación realizaremos un breve recordatorio de las fuentes más relevantes de reglamentación y regulación sectorial, en materia de seguridad y salud laboral, que nos podemos encontrar en España.

Por último describiremos brevemente las principales características de varios de los sectores de actividad más relevantes, desde la perspectiva de la seguridad y salud en el trabajo.

## **OBJETIVO**

Aplicación de la legislación en materia preventiva vigente en los diferentes sectores empresariales.  
Descubrir y evaluar los distintos riesgos laborales presentes en empresas pertenecientes a cualquier sector o actividad.

## **CONOCIMIENTOS PREVIOS**

No se requieren conocimientos previos.

## **CONTENIDOS**

Los contenidos de la asignatura son los siguientes:

- Aplicaciones de la prevención a sectores.
- Organismos de referencia en el análisis global de las condiciones de trabajo.
- Regulaciones sectoriales en materia de seguridad y salud laboral.
- Sectores de actividad y sus principales características

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

La asignatura se desarrolla con metodología a distancia a través del Campus Virtual de acuerdo con las siguientes actividades formativas:

**Sesiones síncronas:** Durante las sesiones el/la profesor/a responsable de la asignatura o una persona relevante en el ámbito de conocimiento, explicará el contenido teórico de la misma y resolverá casos prácticos en los que se pondrá en práctica lo aprendido. De igual forma, se convocarán sesiones sincronas destinadas a realizar seminarios o talleres y/o a resolver posibles dudas. Se informará al alumnado con suficiente antelación de las fechas y horas de conexión para actividades a tiempo real.

**Trabajo Autónomo:** El alumnado dispondrá en el aula virtual de documentación y recursos de estudio para la preparación de cada uno de los temas que componen la asignatura.

**Actividades:** Prueba de evaluación y autoevaluación, examen, caso práctico y foro de debate. Los alumnos tendrán a su disposición en el aula virtual todas las orientaciones necesarias para su realización.

Además, los alumnos tendrán a su disposición tanto al docente responsable de la asignatura como a un equipo de tutores/as para atender consultas o revisiones de temas de forma personalizada a través de correo electrónico, teléfono o videoconferencia.

## DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
5 horas	20 horas

## COMPETENCIAS

### Competencias básicas

Poseer las habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudios.

Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación

de sus conocimientos y juicios.

Saber comunicar conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

### **Competencias generales**

Adquirir los conocimientos, habilidades y competencias necesarios que capaciten al alumno para asumir las funciones y responsabilidades profesionales de nivel superior en materia de prevención de riesgos laborales, y adquirir una especialización en las diferentes áreas preventivas no médicas - Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología Aplicada, según se establece en el Reglamento de los Servicios de Prevención (RD 39/1997 de 17 de enero).

Comprender la complejidad, la dinámica y las interrelaciones de la acción preventiva de las diferentes fuentes de riesgos laborales en empresas y organizaciones laborales.

Estar capacitado para fomentar una cultura preventiva en la empresa promocionando conductas, hábitos, actitudes y estilos de vida saludables en los trabajadores para hacerles partícipes y protagonistas del desarrollo de su propia salud y bienestar.

Conocer los aspectos técnicos, económicos, ergonómicos, psicológicos, sanitarios y legales de la Prevención de Riesgos Laborales.

Conocer y aplicar el marco normativo así como las responsabilidades existentes que entran en juego en caso de acaecimiento de una contingencia laboral.

Aprender diferentes metodologías para la evaluación de los riesgos en los diferentes campos de la actividad empresarial y las actuaciones de prevención y corrección necesarias

Conocer diferentes sistemas de planificación, gestión y evaluación de las actividades a desarrollar por un servicio de prevención así como establecer programas de prevención basados en la evaluación de riesgos en el lugar de trabajo

### **Competencias específicas**

Conocer las peculiaridades de los principales sectores productivos en materia de prevención de riesgos laborales.

Disponer de los conocimientos técnicos suficientes para efectuar evaluaciones de riesgos y plantear medidas correctoras ante los peligros generales relacionados con el lugar de trabajo, instalaciones, equipos de trabajo, riesgos de incendio, explosión, higiene industrial, ergonomía, psicología aplicada, etc

Conocer y aplicar la legislación general y específica de ámbito internacional, nacional y autonómico, relativa a la prevención de riesgos laborales, así como la responsabilidad exigible por incumplimientos en materia preventiva de todos los sujetos que intervienen en el proceso productivo

Conocer los riesgos específicos de determinadas actividades y maquinarias

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Enumera los principales organismos de referencia dedicados al análisis global de las condiciones de trabajo.

Obtiene, a través de organismos de reconocido prestigio, datos estadísticos fiables correspondientes a condiciones de seguridad y salud laboral, así como analizarlos y tratarlos a fin de obtener conclusiones sobre los mismos.

Diferencia y utiliza las principales fuentes de regulación sectorial en materia de seguridad y salud existentes en España.

Describe los principales sectores de actividad y sus características más relevantes, así como los aspectos más destacables de los mismos, desde la óptica de la seguridad y salud laboral.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación de la UFV:

### CONVOCATORIA ORDINARIA:

La calificación final de la asignatura será el resultado de ponderar numéricamente todas las actividades propuestas de acuerdo al siguiente baremo: PRUEBAS TEÓRICO-PRÁCTICAS:

- 20% Evaluación . Examen tipo test con tiempo limitado que se deberá realizar tras el estudio, en cada asignatura, de los contenidos virtuales, de los contenidos descargables y del material complementario, así como la visualización de las sesiones síncronas correspondientes.

- 50% Examen presencial (on line) . Prueba escrita compuesta por una combinación de preguntas cortas y de desarrollo que se realizará en un entorno controlado por una herramienta de supervisión remota.

### ACTIVIDADES Y TRABAJOS:

- 15% Caso práctico . El alumno deberá resolver en plazo indicado un caso práctico propuesto en el aula virtual dentro del límite de tiempo disponible. No existe la posibilidad de ampliaciones de fechas ni de demoras en las entregas.

### PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES Y ACTITUD MANIFESTADA:

- 3% Participación en los foros de debate en el Aula Virtual.

- 2% Asistencia a las sesiones síncronas : Se evaluará la asistencia síncrona a las sesiones convocadas para cada una de las asignaturas. Solamente se calificará a aquellos alumnos que hayan asistido, al menos, al 80% de las horas impartidas.

### PARA ALUMNOS BECADOS:

Aquellos alumnos que han conseguido una beca por acreditar conocimientos en alguna especialidad, el promedio anterior no se aplica. En estos casos, la calificación final de la asignatura corresponde en su totalidad con la obtenida en el Examen presencial (on line) de esa asignatura.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: Los alumnos que no hayan superado la asignatura en convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria que consistirá en una Evaluación tipo test (40%) y un Examen presencial (prueba oral por videoconferencia a tiempo real) (60%) que se convocará de acuerdo a la calendarización del título en el que deberán demostrar la adquisición de los contenidos teórico-prácticos de la

asignatura.

#### SEGUNDA Y SIGUIENTES CONVOCATORIAS:

Para estos estudiantes el sistema de evaluación de las convocatorias ordinaria y extraordinaria será el descrito anteriormente.

#### INFORMACIÓN IMPORTANTE:

Los alumnos están obligados a observar las reglas elementales y básicas sobre autenticidad y originalidad en toda actividad formativa o prueba de evaluación. Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad.

## BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

### Básica

Jeanne Mager Stellman, Enciclopedia de Salud y Seguridad en el Trabajo Vol. 1-4

### Complementaria

Observatorio Europeo de Riesgos de la EU-OSHA (OER) Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo

<https://osha.europa.eu/es/about-eu-osha/what-we-do/european-risk-observatory>

Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, Observatorio Estatal de Condiciones de trabajo

<https://www.insst.es/elobservatorio>